

Copagos para las licencias

Patricio Arrau
Presidente Gerens S.A.
www.elkybalion.cl
(Columna El Diario Financiero, 15-10-03)

Las licencias maternales han estado en el centro de la discusión pública desde el año pasado, cuando el Gobierno intentó reducir el beneficio de las licencias maternales para mujeres de ingresos medios hacia arriba y se intentó traspasar parte del costo de los planes de las Isapres, es decir las futuras madres y sus familias. El loable objetivo era financiar en parte el Plan Auge y el Chile Solidario. El problema era la justificación para llevar a cabo estas medidas. Se dijo que los organismos internacionales habían recomendado focalizar los gastos en los más pobres y una importante proporción de las licencias maternales no llegaba a los pobres. El problema de esa argumentación es que las licencias maternales nunca han sido un subsidio para erradicar la pobreza, sino un subsidio de género, destinado a aminorar el impacto en la fuerza laboral femenina las dificultades que tienen las mujeres de encontrar trabajo en edad fértil. Esta dificultad se debe al evidente costo para la empresa que significa tener que prescindir de su trabajadora o empleada cuando ella debe abandonar sus labores por un período largo de tiempo en el pre y post natal. No es sorpresa que los recursos de un subsidio de género, destinado a las mujeres, lleguen a las mujeres de todos los ingresos. Tampoco es sorpresa que los gastos que realiza el MOP en un enlace o camino en la Dehesa no lleguen a los ciudadanos de Cerro Navia. Esa pelea el Gobierno la perdió por sus malos argumentos.

Ahora la cosa es muy distinta. Celebro que este Presupuesto de la Nación haya puesto el énfasis en dos problemas estructurales graves en los gastos y podamos dejar atrás la desgastante y superficial discusión macroeconómica que usualmente domina el debate presupuestario. Los gastos asociados al sistema provisional de las Fuerzas Armadas y los gastos asociados a las licencias maternales por el hijo menor de un año tienen cada uno sus problemas específicos que nuestros legisladores no pueden seguir ignorando. En esta ocasión nos referimos al segundo problema.

Hay total consenso de que el explosivo crecimiento de las licencias del hijo menor de un año no se debe ni se explica por un problema sanitario en la población infantil. El problema radica en dos aspectos diferentes que confluyen a producir este resultado. El primero tiene que ver con una propuesta política, avalada y defendida por muchos médicos de extender el post natal para que la madres puedan amamantar por más meses a sus hijos recién nacidos. Puede ser una muy buena propuesta que merece ser discutida. El Gobierno incluyó en su propuesta esta posibilidad, siempre y cuando ella sea el resultado de la voluntad de la madre y se permita diversas posibilidades en la relación contractual con su empleador. Nada más sano que entregar a la relación individual empleado-empleador aspectos de la solución del problema. Sin embargo, de alguna manera, se había creado la idea colectiva en muchos médicos, que mientras no existiera esta nueva ley, se justifica

engañar a todos los contribuyentes inventando enfermedades (reflujos y bronquitis las preferidas) con el propósito de que la madre pudiese extender el postnatal. ¿Se puede incorporar en el Juramento de Hipócrates que engañar al contribuyente también es falta de ética médica?. Ese derrotero de debilitada moral médica es el primer problema que explica esta situación. Este problema es difícil que se pueda resolver con una estricta fiscalización, aunque se puede aminorar si se incluyen severas multas y desprestigio profesional para los inculpados.

El segundo aspecto del problema tiene que ver con lo que en teoría de seguros se llama “riesgo moral”. La madre, ante la recomendación de su médico de que extienda el postnatal, se colude con éste en la farsa. Ella no sufre costo alguno por esta acción, por lo que el Estado enfrenta este “riesgo moral”, que no es más que el triunfo del relativismo moral ante la posibilidad de extender el postnatal con tantos beneficios para su hijo en su desarrollo futuro y presentar a su empleador una licencia que sabe falsa. Desde su larga historia que la teoría de seguros sólo ha encontrado una solución para este problema, el copago. Si a los señores legisladores les parece tan aberrante el copago en este caso, que sean consecuentes y que propongan eliminar todos los copagos que existen en seguros de salud, de accidentes, en seguros de automóviles, de incendios, de robo, etc. Sin copago no hay solución a este problema y sin incorporar en parte la voluntariedad en la relación empleado-empleador tampoco. Los empleadores conocemos bien a nuestras trabajadoras y por el bien de aquellas que tienen en alta estima su propia moral, sería muy bueno que parte de estos aspectos pueda negociarse en ese plano. El Gobierno debe hacerse cargo de los médicos que estafan contribuyentes.